N° DE ACTA:	**FECHA: 25/04/2023**
REUNIÓN: Socialización formato BAI SSR por parte de la Secretaria Distrital de Salud	

ASISTENTES Se adjunta listado de asistencia

NOMBRE	CARGO	ÁREA/ENTIDAD

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

Revisión Formato BAI SSR

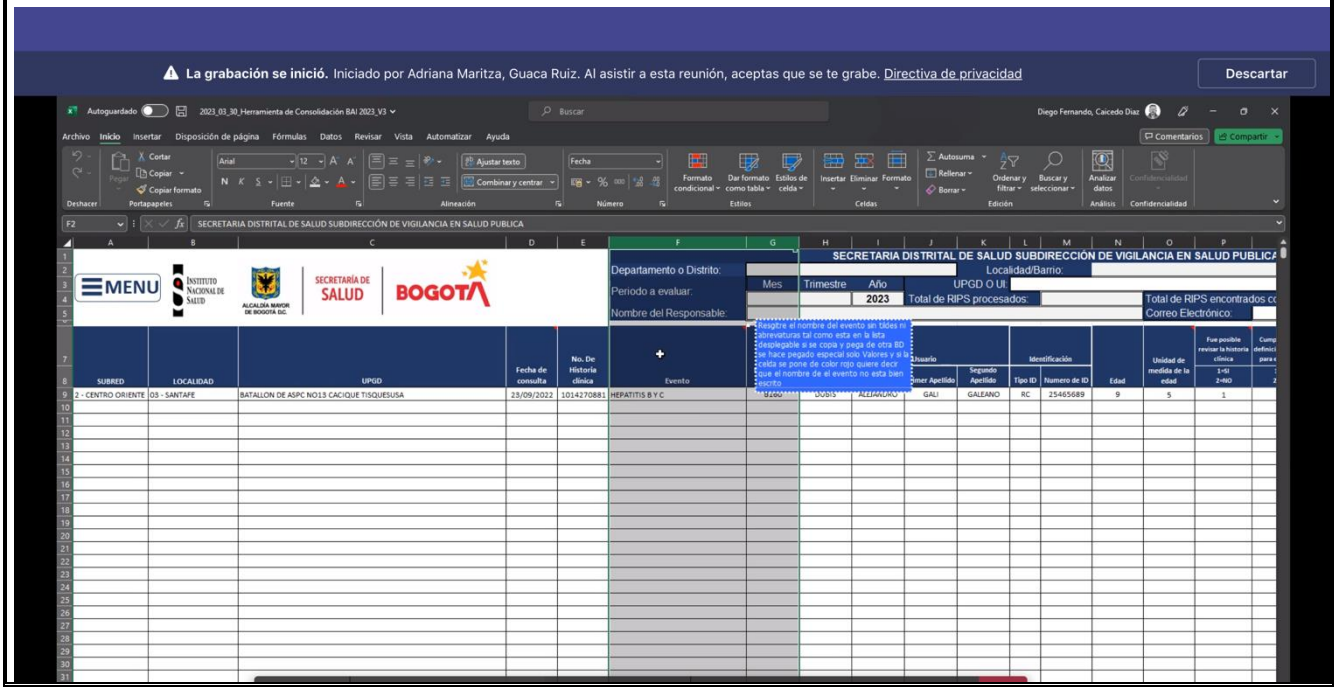
REVISIÓN COMPROMISOS ANTERIORES

Responsable	Fecha	Cumplimiento		Causa
N/A	N/A	SI _____	NO _____	N/A
N/A	N/A	SI _____	NO _____	N/A

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión 25/04/2023 a las 2:00 pm, vía web atreves de TEAMS, a fin de aclarar el nuevo formato de la BAI, en donde se encuentra Secretaria de Salud y las Subredes de servicios de salud.

Se realiza presentación del formato de cada una de las variables:



Para todas las partes HC consolidado en las partes numéricas la BAI viene formulada para cruzar con la pestaña en el conteo.
Se describen las variables que están En el formato, se debe diligenciar la parte superior total de rips, localidad del envió, nombre de UPGD etc. El nombre del evento debe ser tan cual esta descrito en el formato no se debe cambiar. En edad se incluye minutos.

Pestaña Variable 3.2 consolidado CIE solo deja poner uno a uno y no en el intervalo en el que llega desde la UPGD en los casos de mortalidad materna y mortalidad perinatal ya que en el RUAF no viene con códigos CIE10 y esta es la fuente de información esos casos se deben agrupar por los códigos, se comenta como tal que el formato propuesto desde secretaria no es concordante con lo verificado por lo cual se propone desde las subredes retomar el formato utilizado de maternidad segura ya que esto se había definido esto hace mucho tiempo precisamente porque el RUAF no trae CIE10.
Se genera en las observaciones como en recomendaciones lo importante.

Ya no se diligenciara el formato de maternidad segura, solo el formato oficial de la BAI.

Se ajustaran en la lista desplegable del formato bai los meses para que aparezcan los meses del trimestre de la Bai que se está realizando.

Hepatitis B y C quedo dentro la BAI de lo cual queda ajustado dentro de la guía operativo, se indaga si se contempló que los casos requieren laboratorios de diagnóstico 3 para hepatitis B y dos para la C, a lo cual refiere que si se tuvo encuentra y cada observación debe quedar muy claro los reportes de los laboratorios y si establecer si es antecedente. Se solicita que para este lineamiento se dejara en la BAI para realizar el ejercicio en esta vigencia y para la próxima se evaluará.

Se pregunta por la lista de chequeo para defectos congénitos ya que esta se realizaba para las unidades de análisis que eran casos específicos y en la BAI llegan más de 20 casos por localidad y la lista de chequeo es muy dispendiosa, a lo cual al referente distrital refiere que retirara de la guía operativa la realización de la lista de chequeo, se hace la claridad de que para la BAI de los defectos congénitos, se utilizará como único formato unificado de BAI y solamente en aquellos casos de Defectos Congénitos que se convoquen a unidad de análisis desde nivel central se diligenciaran las listas de chequeo de los exámenes de laboratorio, imágenes diagnósticas e historia clínica como insumo de las unidades de análisis de los casos de microcefalias y otros DC del SNC.

Este formato permite pegar información en algunas variables otras no, ya que viene con condicionales.

En sífilis gestacional de los casos que tiene reinfección o antecedente se debe poner en las semanas y revisar retrospectivamente ya que cumplió con el criterio y fue notificado, desde SDS se hablara con el equipo de supervisión para aclarar la verificación de la BAI y en los casos de sífilis congénita en las observaciones poner el nombre de la madre y documento de la madre a fin de poder identificar si fue reportada.

Se aclara desde SDS que los casos de MME se debe notificar las veces que cumpla con criterio y que consulte a la institución.

Se solicita que en la variable U -fecha de criterio diagnostico que se agregue el 2022 ya que aún hay casos que pueden aparecer en este momento que fueron en el último periodo reportados, a lo cual se comprometen a ajustar el desplegable.

El evento 300 ya no está en la BAI, la oportunidad quedaría hasta el13 de mes siguiente

Se da por terminada la reunión a las 4:00 pm del 25/4/2023

COMPROMISOS DE ESTA REUNIÓN	RESPONSABLE	FECHA
se hace la claridad de que para la BAI de los defectos congénitos, se utilizará como único formato unificado de BAI y solamente en aquellos casos de Defectos Congénitos que se convoquen a unidad de análisis desde nivel central se diligenciaran las listas de chequeo de los exámenes de laboratorio, imágenes diagnósticas e historia clínica como insumo de las unidades de análisis de los casos de microcefalias y otros DC del SNC.	SDS Salud Sexual	A partir de la fecha
Para los casos de sífilis gestacional se debe diligenciar que fueron notificados de manera retrospectiva y en los casos de sífilis congénita en las observaciones poner el nombre y documento de la madre.	Subredes	Mayo
Se solicita que en la variable U -fecha de criterio diagnostico que se agregue el 2022 ya que aún hay casos que pueden aparecer en este momento que fueron en el último periodo reportados, a lo cual se comprometen a ajustar el desplegable.	SDS BAI	A partir de la fecha
Se ajustaran en la lista desplegable del formato bai los meses para que aparezcan los meses del trimestre de la Bai que se está realizando.	SDS BAI	A partir de la fecha
Ya no se diligenciara el formato de maternidad segura, solo el formato oficial de la BAI	SDS BAI	A partir de la fecha
Se solicita que para este lineamiento se dejara en la BAI el evento de hepatitis B y C para realizar el ejercicio en esta vigencia y para la próxima se evaluará	Subredes	Mayo

DECISIONES / CONCLUSIONES

- Para el formato de la lista de chequeo de defectos congénitos, se hace la claridad de que para la BAI de los defectos congénitos, se utilizará como único formato unificado de BAI y solamente en aquellos casos de Defectos Congénitos que se convoquen a unidad de análisis desde nivel central se diligenciaran las listas de chequeo de los exámenes de laboratorio, imágenes diagnósticas e historia clínica como insumo de las unidades de análisis de los casos de microcefalias y otros DC del SNC.
- Para los casos de sífilis gestacional se debe diligenciar que fueron notificados de manera retrospectiva y en los casos de sífilis congénita en las observaciones poner el nombre y documento de la madre.
- Se solicita que en la variable U -fecha de criterio diagnostico que se agregue el 2022 ya que aún hay casos que pueden aparecer en este momento que fueron en el último periodo reportados, a lo cual se comprometen a ajustar el desplegable.
- Se ajustaran en la lista desplegable del formato bai los meses para que aparezcan los meses del trimestre de la Bai que se está realizando.
- Ya no se diligenciara el formato de maternidad segura, solo el formato oficial de la BAI
- Se solicita que para este lineamiento se dejara en la BAI el evento de hepatitis B y C para realizar el ejercicio en esta vigencia y para la próxima se evaluará

FIRMAS DE LOS ASISTENTES – Se adjunta listado de asistencia

NOMBRE	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO

ID	Hora de inicio	Hora de finalización	Correo electrónico	Nombres y apellidos	Cargo	Entidad o dependencia	Celular	Correo electrónico2	Acepta este formato co
1	4/25/23 14:27:22	4/25/23 14:28:06	anonymous	Claudia Patricia Beltran Beltran	Profesional especializado transmisibles	SDS SVSP	3167873305	cpbeltran@saludcapital.gov.co	SI
2	4/25/23 14:35:08	4/25/23 14:35:52	anonymous	Adriana Maritza Guaca Ruiz	Referente Distrital MP - MI	SDS - VSP	3505962278	AMguaca@saludcapital.gov.co	SI
3	4/25/23 14:36:39	4/25/23 14:37:56	anonymous	NAYIBE JIMENEZ ORTEGA	EPIDEMIOLOGA	SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE	3112395673	saludsexualsubrednortesuba@gmail.com	SI
4	4/25/23 14:38:05	4/25/23 14:39:19	anonymous	Liliana Coral	Epidemiologa	Subred Norte	3115460725	hchapissrsmi@gmail.com	SI
5	4/25/23 14:48:00	4/25/23 14:49:25	anonymous	Ladis Johanna Madrid Cuello	Lider Operativo	SISS Sur Occidente	3126760418	ssrsubredso@subredsuroccidente.gov.co	SI
6	4/25/23 14:53:38	4/25/23 14:54:26	anonymous	ANDREA LUCIA SANCHEZ DIAZ	EPIDEMIOLOGA	SUB RED SUR	3212033113	baisubredsur618@gmail.com	SI
7	4/25/23 14:55:10	4/25/23 14:56:36	anonymous	MARIA ALEJANDRA GOMEZ HERNANDEZ	LIDER SSR SMI	SUBRED CENTRO ORIENTE	3115159617	epidemiologia@subredcentrooriente.gov.co	SI
8	4/25/23 15:13:48	4/25/23 15:14:43	anonymous	DAJANA PAOLA DUARTE FRANCO	SALUBRISTA PÚBLICA	SUBRED SUR OCCIDENTE	3158552872	paoladuarte757@gmail.com	SI
9	4/25/23 15:15:47	4/25/23 15:18:22	anonymous	Maria Cristina Muñoz	Profesional Especializado	Subred Sur Occidente	3214647849	ssrsubredso@subredsuroccidente.gov.co	SI
10	4/25/23 15:46:58	4/25/23 15:49:42	anonymous	Diego Fernando Caicedo Diaz	Técnico de Sistemas	VSP - SDS	3058127952	DFcaicedo@saludcapital.gov.co	SI
11	4/25/23 15:56:25	4/25/23 15:57:58	anonymous	EILEEN JOHANNA CABEZAS CARTAGENA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	VSP SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	3015804505	eileenjcabezasc@gmail.com	SI